Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato: 953 - 2025

2. Informe: Final

3. Periodo del informe: 17/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista: Luis Felipe Tello Carrera

5. Tipo documento de Identidad: CC

6. Número documento de identidad: 7689352

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

8. Lugar de ejecución

GUAVIARE - San Jose del Guaviare

Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Si	Se desarrollaron acciones orientadas a garantizar la correcta formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas de la población en reincorporación, conforme a los lineamientos operativos de la ARN, en términos de elaboración y diligenciamiento de actas de cierre para los 6 proyectos colectivos (PRE-PP - 28213 -31768 - 32110 - 34732 – 35287 - 35305), la aplicación 3 de instrumentos de viabilidad y el cargue de evidencias para avanzar en la estructuración de planes de sostenibilidad; la revisión técnica bajo la estrategia de puntos de control para 26 seguimientos, validando coherencia en datos, firmas y fechas; la radicación y orientación para la formulación de 3 proyectos individuales, cumpliendo metas mensuales; la gestión documental y soporte técnico para garantizar trazabilidad; así como la participación en reuniones grupales y capacitaciones para transferir conocimientos sobre metodologías y lineamientos operativos. Adicionalmente, se brindó asesoría a facilitadores en la generación de actas de entrega, programación de visitas y definición de criterios para la intervención en proyectos, fortaleciendo la calidad técnica y la sostenibilidad de las iniciativas productivas en el territorio. La información digital reposa en las carpetas compartidas que se mencionan a continuación: Z:\ORIENTADORES_PRODUCTIVOS\Actas_Cierre_Seguimiento_Colectivos;Z:\ORIENTADORES_PRODUCTIVOS\0_Bases_Revision_Control\ARN_Guaviare;Z:\PROYECTOS_ESTRATEGIA_SOSTENIBILIDAD\20_Guaviare y Z:\PROYECTOS_ECONOMICA_INDIVIDUALES\PPI\10_Guaviare.
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	Si	Se realizaron diversas acciones para acompañar los procesos de orientación y seguimiento a la implementación de proyectos productivos individuales y colectivos aprobados por el CNR, en el marco del Programa de Reincorporación Integral y la estrategia de sostenibilidad. Estas actividades incluyeron la orientación a facilitadores sobre inclusión financiera y la revisión de 26 seguimientos para garantizar la aplicación de lineamientos técnicos; la consolidación y ajuste de matrices de viabilidad, así como la elaboración de informes de cierre para proyectos colectivos; la aplicación de instrumentos de viabilidad a iniciativas estratégicas y el acompañamiento en reformulación de proyectos individuales; el cargue de 15 seguimientos PRE, 4 a BIE, en función de puntos de control y la asesoría en procesos de devolución de recursos; visitas técnicas a predios para verificar condiciones, seguimiento a proyectos en ejecución y análisis de retrasos en seguimientos; reuniones con organizaciones y operadores para definir planes operativos, además de la orientación productiva a beneficiarios para priorizar líneas agrícolas. En conjunto, estas acciones permitieron fortalecer la calidad del seguimiento, garantizar la coherencia técnica y operativa, y avanzar en la implementación efectiva de los proyectos productivos en el territorio. La información digital reposa en las carpetas compartidas que se mencionan a continuación: Z:\BENEFICIOS_INSERCION_ECONOMICA\BIE\10_Guaviare y Z:\ORIENTADORES_PRODUCTIVOS\3_SEGUIMIENTOS_PPC_PPI\ARN - Guaviare\Proyectos_productivos_individuales.
3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	Se desarrollaron diversas acciones para fortalecer el mercadeo y la comercialización de proyectos productivos en el marco del proceso de reincorporación, incluyendo la participación en la jornada "Prospectiva de Mercado" para identificar barreras y presentar herramientas de adaptación, el acompañamiento a COOAMACOL en la postulación a la Convocatoria PMA 2025 y en su participación en Expo Guaviare, donde se promovieron productos y se generaron oportunidades comerciales. Se implementaron instrumentos para caracterizar unidades productivas y se estructuraron los componentes financieros y socioeconómicos para que los proyectos de transformación de plátano y yuca y Fariña, accedieran al programa de alianzas productivas, adicionalmente accedieran a la cofinanciación. Además, se realizaron reuniones con actores institucionales para planificar estrategias de comercialización, se apoyó la venta mediante la iniciativa PaZate y se promovieron espacios de inclusión diferencial para colectivos con enfoque ocupacional. Estas acciones, complementadas con gestiones para circuitos cortos y mercados campesinos, permitieron visibilizar la oferta productiva, fortalecer capacidades organizativas y avanzar en la inserción de los firmantes en mercados regionales, consolidando la sostenibilidad económica y social de sus iniciativas. La información digital reposa en el correo institucional: luistello@reincorporación.gov.co conforme se especificó en cada informe mensual. La información digital de instrumento de caracterización y sus resultados reposan en la siguiente enlace: https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=shell&origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=F9yM-Tu-6ka9jgSuW_VFqMaWBB3zNdBJoJ5exce0U5BUQ01DOTRPMUNFNEFCNVRZTUs5UEY0TkxOMC4u
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	Si	Se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas vinculadas a proyectos productivos colectivos e individuales, incluyendo la actualización de la base social de organizaciones como APAZG para garantizar su vigencia legal, la elaboración de formatos y solicitudes técnicas para trámites de devolución de recursos y uso del suelo para el caso de COEPAZ, así como la formulación de propuestas para convocatorias como la del Programa Mundial de Alimentos, con el fin de mejorar la sostenibilidad y comercialización de proyectos en este caso de Transformación de plátano y Yuca. Se promovieron espacios de articulación interinstitucional con entidades como SENA, Banco Agrario, Fedegan y ADR, mediante jornadas productivas y de inscripción para asistencia técnica, y se realizaron postulaciones a la estrategia de sostenibilidad para iniciativas como "Guardianes para la Paz", además de cálculos financieros para identificar los costos de producción de la marca CAMPOVITAL de la Cooperativa de COOAMACOL. Asimismo, se lograron aprobaciones de perfiles en la CIN de Min agricultura de los cuales se firmó un convenio con la secretaria de agricultura departamental, se revisó documentación para estructurar planes de sostenibilidad, se gestionaron guiones metodológicos para facilitar el proceso a competencias de la temática de inclusión financiera. Estas acciones se complementaron con análisis del plan de desarrollo departamental, acompañamiento a socializaciones de proyectos agropecuarios y asesorías estratégicas, consolidando la articulación institucional y el fortalecimiento organizativo para garantizar la sostenibilidad económica y social de las iniciativas en el territorio. La información digital reposa en el correo institucional: luistello@reincorporación.gov.co conforme se especificó en cada informe mensual

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
953 - 2025	Final	17/02/2025 A 31/12/2025

5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	Se implementaron diversas acciones para evaluar el cumplimiento y la calidad de los procesos de asistencia técnica en proyectos productivos de la población en reincorporación, iniciando con reuniones de articulación con operadores y entidades como OIM, FAO y FEDEGAN para definir metodologías, programar visitas y realizar pilotos de intervención; se avanzó en la inclusión de beneficiarios faltantes y en el seguimiento al progreso de las asistencias técnicas, garantizando la correcta aplicación de lineamientos operativos para 21 proyectos individuales. Se desarrollaron reuniones técnicas con operadores para revisar factores de sostenibilidad y planes de inversión, asegurando criterios de viabilidad productiva, financiera, comercial y ambiental; además, se participó en espacios de socialización del Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral (PAATI), abordando fases, instrumentos y ejercicios prácticos con enfoque en sostenibilidad e inclusión financiera. Complementariamente, se brindó apoyo en la elaboración de actas de inicio y se realizaron sesiones de seguimiento para resolver inquietudes y garantizar la calidad del proceso, consolidando estrategias que fortalecieron la asistencia técnica y la articulación interinstitucional en el territorio. La información digital reposa en el correo institucional: luistello@reincorporación.gov.co conforme se especificó en cada informe mensual
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	Si	Durante el año se realizaron diversas acciones para apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva, iniciando con análisis y socialización de los lineamientos del PRI y la naturaleza voluntaria de estos planes, así como ajustes a documentos de postulación y legalización de entregas previas. Se avanzó en la inducción y orientación pedagógica a organizaciones como COOJAPAL, COOAMACOL, AFRICG y FUNNESS mediante jornadas virtuales y presenciales, donde se explicaron requisitos, fases y compromisos, se aplicaron instrumentos técnicos y se validaron componentes productivos, organizativos y financieros. Además, se promovieron espacios de articulación interinstitucional y talleres de inclusión financiera, se gestionaron trámites relacionados con uso del suelo y casos especiales de devolución de recursos, y se consolidó el interés de las organizaciones en estructurar sus planes colectivos, garantizando coherencia con los lineamientos operativos definidos por la ARN y fortaleciendo la sostenibilidad económica y social de los sujetos colectivos en reincorporación. La información digital reposa en el correo institucional: luistello@reincorporación.gov.co conforme se especificó en cada informe mensual
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	Se desarrollaron acciones para fomentar la articulación interinstitucional que contribuyera a la sostenibilidad económica de la población en reincorporación, incluyendo la gestión para consolidar información estratégica en el marco del Convenio 188 ARN-FAO y la Cooperativa COOJAPAL, la difusión de oportunidades como entornos de Buenas Prácticas Agrícolas y turismo sostenible impulsados por CORPRODINCO, y la participación en la implementación de la Estrategia Departamental de Cooperación Internacional que tomó como referente el ejercicio realizado con la Cooperación desde el proceso de Reincorporación. Se promovieron espacios de coordinación con entidades públicas y privadas en eventos como Expo Guaviare y jornadas productivas, articulando con instituciones como el SENA, Banco Agrario, Fedegan, ADR y la Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental para fortalecer la oferta institucional y el acceso a asistencia técnica. Además, se realizaron seguimientos a proyectos agropecuarios, talleres de inclusión financiera en Miraflores y encuentros virtuales para concertar acciones con organismos de cooperación, garantizando la integración de actores territoriales y la creación de escenarios que fortalecen la sostenibilidad económica y social de los procesos de reincorporación. La información digital reposa en el correo institucional: luistello@reincorporación.gov.co conforme se especificó en cada informe mensual
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Si	Durante el año se llevaron a cabo diversas acciones para apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento técnico y económico, incluyendo la entrega de listados de asistencia, actas de cierre y formatos al Centro de Documentación de la ARN, en cumplimiento de los lineamientos institucionales. Se realizaron intercambios de información con el equipo de gestión documental para garantizar trazabilidad y orden, se remitieron documentos asociados a estrategias de sostenibilidad y proyectos colectivos, y se efectuaron revisiones técnicas para ajustar y organizar la documentación conforme a la normativa. Además, se analizaron estados productivos en SIRR para identificar hallazgos y se formalizaron entregas en formatos establecidos, asegurando la correcta aplicación de instrumentos como el de viabilidad y la consolidación de evidencias requeridas. Estas acciones fortalecieron la transparencia, la trazabilidad y el respaldo técnico en la gestión documental, contribuyendo a la operatividad y sostenibilidad de los procesos en el territorio. La información digital reposa en el correo institucional: luistello@reincorporación.gov.co conforme se especificó en cada informe mensual
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	Si	Durante el año se desarrollaron acciones orientadas a apoyar, articular y acompañar el acceso a tierras y vivienda para la población en reincorporación, iniciando con la socialización de rutas y lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), explicando etapas del procedimiento y roles institucionales. Se realizaron reuniones interinstitucionales para analizar avances, identificar barreras y coordinar acciones, así como seguimientos técnicos a casos específicos y trámites relacionados con uso del suelo y traslado de proyectos. Además, se participó en espacios como el webinar "Tierra para quedarnos" y jornadas de planeación del PMU, se gestionaron actualizaciones de información sobre predios y propietarios, y se atendieron consultas individuales sobre procesos en curso. Estas actividades, complementadas con la entrega de documentación y la articulación con entidades como la SAE, permitieron fortalecer la corresponsabilidad institucional y garantizar la sostenibilidad de los proyectos productivos mediante el acceso efectivo a tierras y vivienda en el territorio. La información digital reposa en el correo institucional: luistello@reincorporación.gov.co conforme se especificó en cada informe mensual
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión, relacionada con el objeto contractual.	Si	Durante el año se llevaron a cabo diversas acciones para cumplir con la obligación de proporcionar informes, reportes y respuestas a requerimientos institucionales, incluyendo la elaboración y envío de informes técnicos y administrativos sobre el estado de proyectos colectivos, formas asociativas y metas proyectadas para BIE, BES y PRE, así como la consolidación de información para indicadores institucionales como SIIPO F347 y PEI. Se atendieron solicitudes específicas de entidades y cooperación internacional, como la Embajada de Japón y UNODC, se proyectaron respuestas a derechos de petición y se generaron insumos para reuniones estratégicas y visitas institucionales. Además, se realizaron reportes trimestrales, caracterizaciones y fichas de seguimiento, se planificaron metas para el año siguiente y se consolidaron datos para mesas de reincorporación y procesos de articulación territorial. Estas acciones garantizaron la calidad, pertinencia y consistencia de la información requerida por la supervisión y fortalecieron la trazabilidad y transparencia en el cumplimiento del objeto contractual. La información digital reposa en el correo institucional: luistello@reincorporación.gov.co conforme se especificó en cada informe mensual
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Durante el año se participó activamente en reuniones, eventos y espacios estratégicos orientados a la articulación institucional, la formación pedagógica y el fortalecimiento comunitario en el marco del proceso de reincorporación. Entre las principales acciones se destacan la asistencia a la exposición cultural "Tejiendo palabra, tejiendo memoria", el acompañamiento a la Convocatoria 305 ARN para vincular proyectos al Fondo Emprender, y la socialización de contenidos pedagógicos del Acuerdo de Paz, integrando enfoques territoriales. Asimismo, se participó en jornadas de rendición de cuentas, reuniones sobre métodos operativos y articulación PATR-PDET, talleres de cooperación internacional y capacitaciones sobre seguridad de la información y SIRR. Se apoyó la estructuración del Plan de Cooperación departamental, se integró el equipo técnico para diseñar contenidos formativos y se asistió a espacios de inducción del PRI, priorización de acciones estratégicas y análisis de oferta institucional. Estas actividades consolidaron la articulación interinstitucional, promovieron la memoria histórica y fortalecieron las capacidades técnicas y organizativas de la población en reincorporación. La información digital reposa en el correo institucional: luistello@reincorporación.gov.co conforme se especificó en cada informe mensual

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
LUIS FELIPE TELLO CARRERA Firmado digitalmente por LUIS FELIPE TELLO CARRERA	Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo
Nombre: Luis Felipe Tello Carrera	**Nombre:** EGIDIO SUAREZ MELO
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx